Cubanos sin trusa

Escrito por Vladia Rubio/CubaSí

El fuerte sol lleva a los habitantes de esta Isla a prescindir del traje de baño en las playas y piscinas para protegerse mejor la piel.

A finales de agosto del año pasado escribí «Cubanos con o sin trusa». Ahora es, definitivamente, «sin». Y no porque la solución haya sido despojarse de esa prenda para adentrarse este verano como Dios nos trajo al mundo en aguas de playas, costas, piscinas o ríos.

El asunto está en que resulta tan fuerte el sol, con sus rayos ultravioletas friendo sin piedad, que los vacacionistas han optado por prescindir del traje de baño.

Para protegerse mejor la piel optan por echarse más ropa arriba.

Hoy es usual ver a bañistas de todas las edades llevando pulóveres de manga larga (enguatadas) y shores, en vez del clásico bikini o la trusa.

Los termómetros andan gritando la razón: este pasado julio se rompieron aquí tres récords de temperatura máxima, alcanzándose ¡los 37 grados Celsius! en Esmeralda, en tanto la máxima media fue de 32,1, que rebasó en 0,6 las cifras habituales.

Con tales numeritos aumentan también los peligros para la piel, que lo mismo puede sufrir quemaduras, quedar marcada por pecas, que hasta sufrir otras lesiones de mayor envergadura.

Es verdad que los bloqueadores solares están bien caros, no siempre se les encuentra en las tiendas, y si están, no son los que deben ser, con un FPS (Factor de Protección Solar) superior a 50, según recomiendan los entendidos.

Así que tirarse por arriba una enguatada y partir directico al agua va haciéndose norma. Algunos lo asumen por protección y otros, por moda.

Pero resulta que, si bien es bueno ponerle una barrera a las radiaciones ultravioletas, no lo es tanto quedarse con esa ropa gruesa llena de agua salada pegada al cuerpo. Puede causar hongos, salpullido y otras dermatitis.

De ahí que lo recomendable sea llevar mangas largas, pero de tejido de algodón, y de color oscuro.

Sí, parece un contrasentido, porque desde chiquiticos estamos oyendo que la ropa oscura da más calor, pero sucede, según aseguran los conocedores, que como absorbe más radiaciones solares, evita que estas lleguen con tanta intensidad al cuerpo.

Lo óptimo sería acompañar este vestuario con algún protector solar para las partes que quedan descubiertas: cara, cuello, manos, piernas, pies. Y no olvidar que «a la sombrita», bajo una sombrilla, un pino o un techito, el sol quema igual con su resplandor cuando se está al aire libre.

Palos porque bogas y porque no bogas

Más allá de nuestras fronteras, los estragos que causa el astro rey son iguales y a veces peores que en esta ínsula caribeña.

En Europa, por ejemplo, el tantísimo calor —a causa del aumento de la temperatura global en 0,3 grados— está provocando unas tres mil muertes anuales, y se prevé que las cosas empeoren.

Como también en Norteamérica este verano está que arde. Quizás por eso, la norteamericana de 20 años Tori Jenkins, vecina de Tennessee, optó por bañarse en la piscina del condominio donde reside con una trusa algo breve.

Al menos, así lo percibió un puñado de vecinos, quienes se quejaron por lo «inadecuado» de su vestimenta y pidieron que se retirara porque «podría excitar a los jóvenes».

En verdad, la trusa de una pieza que llevaba no era tan escandalosa como para formar tanto revuelo, pero siempre hay algunos que se pasan... o no llegan.

Tanto es así, que en las antípodas de tal escena se ubica lo acontecido en una localidad cercana a Marsella, al sur de Francia.

Allí, el propietario de una piscina obligó a otra mujer a salir de la alberca, además de exigirle que diera dinero para desinfectarla. Y en este caso porque llevaba mucha ropa.

Más exactamente, porque llevaba un burkini, el traje de baño diseñado para las musulmanas, que solo deja ver cara, manos y pies.

El Colectivo Francés contra la Islamofobia ya hizo su respectiva denuncia. Fue el vigilante del lugar quien pidió a la bañista que saliera de la piscina, al recibir la denuncia de que «una mujer se estaba bañando vestida».

Obviamente, la señora no estaba en la piscina con ropa de ir por las calles, sino con un traje exclusivamente diseñado y empleado para tomar baños.

Pero al ver tanta tela, los ignorantes quizás pensaron, entre varias alternativas posibles, en cuestiones de higiene, de ahí que le exigieran abonar 490 euros para los gastos de vaciado y desinfección completa de la alberca. Humillante, sin duda.

Aun cuando la mujer se alojaba junto con su esposo y tres hijos en una residencia que le daba derecho a la piscina, además le prohibieron hacer uso de esta el resto de la semana.

El uso del burkini ha promovido dilemas en algunas latitudes. En agosto del año pasado, el Consejo de Estado francés suspendió la prohibición de llevar burkini, dictaminando que tal ordenanza «es claramente ilegal y va en contra de las libertades fundamentales, de la libertad religiosa y de la libertad individual», y que el empleo de esa prenda no implica «riesgos conocidos para el orden público».

Aquí, en la mayor de las Antillas, cubanas y cubanos disfrutamos del verano con alegría, pero con mesura, sin mucha ni poca ropa. Por eso, en no pocos casos, los habituales trajes de baño están quedándose en casa, y, desde el agua, las mangas largas, gorras y gafas parecen indicarle al quemante sol, a ritmo de la canción de moda: «¡Despacito!».

---

https://www.radiohc.cu/de-interes/caleidoscopio/138258-cubanos-sin-trusa

Radio Habana Cuba